Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1001.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS DE RADIO CON SERVICIO DE FRECUENCIA - PLURIANUAL, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de septiembre de 2014

VISTO: La Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1.100/2014 del 13 de enero de 2014, por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado por Resolución N° 172 del 28 de febrero de 2014.

El Memorandum VMAAT/DGAF/Nº 899/14 del 19 de septiembre de 2014, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 19/2014, "Alquiler de Equipos de Radio con Servicios de Frecuencia- Plurianual", el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del 20 de junio de 2014, resultado de la Contratación Directa Nº 19/2014, "Alquiler de Equipos de Radio con Servicios de Frecuencia – Plurianual", para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

Nº

CONSIDERANDO:

Que en fecha 11 de junio de 2014, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentó el siguiente oferente: Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa).

Que la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", en su artículo 34, Procedimiento, inciso c) que establece que: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante, siguiendo con los procedimientos que rigen las compras públicas ha evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley de Contrataciones Públicas, recomendando la adjudicación a la firma Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa), por el monto de Gs. 43.200.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil), en virtud a lo establecido en la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" en su artículo 34, inciso c), por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1001.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL ALQUILER DE EQUIPOS DE RADIO CON SERVICIO DE FRECUENCIA - PLURIANUAL, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2014, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 530 - Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/N° 188/14 del 7 de julio de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Nº

Art. 1° Adjudicar el servicio de Alquiler de Equipos de Radio con Servicios de Frecuencia – Plurianual, a la firma Telecomunicaciones y Servicios S.A. (Telesa), de conformidad con al Acta de Evaluación y Adjudicación, resultado del análisis realizado a la oferta presentada en la Contratación Directa N° 19/2014, por el monto de **Gs. 43.200.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil)**, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Descripción del Bien	Cantidad de equipos	Cantidad de meses	Precio unitario, de un equipo por mes (IVA incluido)	Precio total de todos los equipos, por los 18 meses (IVA incluido)
1	Servicio de comunicación troncalizada	15	18	65.000.-	17.550.000.-
2	Alquiler de Equipos portátiles de radio de comunicación	15	18	95.000.-	25.650.000.-
Total					**43.200.000**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación respectiva en el Objeto del Gasto 530 – Adquisición de Maquinaria, Equipos y Herramientas Mayores, correspondiente al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores